

# CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia	Facultad de Contaduría y Administración, campus Coatzacoalcos
o entidad académica:	
II La identificación del documento:	"10 actas consistentes"
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula escolar, calificaciones
IV Fundamento legal y motivación	Artículo 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de las Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 Y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V Firma autógrafa del titular:	Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara Directora
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	03/05/2024 No 17/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act- cla/





# ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 21/2024

En la Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día veinte de febrero del dos mil veinticuatro, previa convocatoria se reunió en la sala de juntas de la Dirección, los integrantes del H. Consejo Técnico de esta Facultad para sesionar bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Casos de Escolaridad.
- 3. Aval de Conclusión de SIVU's.
  - 4. Asuntos Generales.

#### 1. Lista de Asistencia.

Se encuentran presentes:

Campus Coatzacoalcos Av. Universidad Km. 7.5 C. P. 96538 Coatzacoalcos, Veracruz México

> Conmutador (921) 21.15700

> > Extension 55714

(921) 21.15714

Correo electrónico fcacoatza@uv.mx

Porral interner www.uv.mx/coatza/admon MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA CPA. MERCEDES A. MORÁN URCELAY MTRO. GIOVANNI DE JESÚS GARCÍA CRUZ DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS DR. JUAN JOSÉ CHIÑAS VALENCIA MTRA. MAGDALENA PEÑA GARCÍA DR. JOSÉ ANTONIO VERGARA CAMACHO C. DIAMILETH TEJEDA MONTOYA

C. LUIS FELIPE PIO SANCHEZ C. AYLIN RUBÍ HIPÓLITO GARCÍA C. LUIS ANGEL ESCALANTE ZAMUDIO Directora Secretaria de Facultad Jefe de Carrera del PE de LA Consejera Maestra Representante Maestro Representante Maestra Representante Maestro Consejero Alumno Representante Alumno por LA Representante Alumna por LC Representante Alumno por LGDN

#### 2. Casos de Escolaridad.

- A) Se da lectura al oficio del alumno N1-ELIMINADO 1 con matrícula N2-ELIMINADO 1 con matrícula N2-ELIM Dirección de Negocios, quien solicita la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional con NRC 10738 correspondiente al período febrero - julio 2024. Argumenta que no cuenta con el tiempo suficiente para poder acreditarla, no le será posible presentar el examen general para el egreso porque no efectuó su pago en tiempo, además cuenta con cuatro experiencias educativas rezagadas que pretende cursar en el próximo período y aún no ha cursado la EE de Servicio Social. Por todo lo anterior solicita el apoyo para no perder una oportunidad en esta EE cursativa. Tras deliberación este H. Consejo emite el siguiente ACUERDO: Avala la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional que solicita el alumno N3-ELIMINADO para apoyarlo en su trayectoria escolar.
- B) Se da lectura al oficio del alumno N4-ELIMINADO 1 con matrícula N5-ELIMAN ROGESTIONO Dirección de Negocios, él solicita como Director de su trabajo recepcional al Mtro. Jorge Luis Escobar Escudero, quien es docente en el Sistema de Enseñanza Abierta en este campus. Tras deliberación este H. Consejo emite el siguiente ACUERDO: Se avala que el Mtro. Jorge Luis Escobar Escudero sea el director del trabajo recepcional por cubrir los requisitos señalados en el artículo 81 Frac. VI del Estatuto de los Alumnos en vigor.

#### 3. Aval de Conclusión de SIVU's.

A) Se da lectura al oficio dirigido a este H. Consejo por la Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas quien solicita el aval de este órgano colegiado para concluir el proceso del registro en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU) del proyecto denominado: Gestión educativa de la administración de un proyecto de software en una organización.





addita / Administration

Acta No. 21/2024

Proporciona las siguientes evidencias de cumplimiento:

Meta	Evidencia
Los alumnos entregarán una propuesta para la administración de un proyecto de desarrollo software en una organización.	Presenta como evidencia 4 archivos pdf, que contienen los proyectos y además los documentos siguientes:  a) Inicio: Carta de solicitud del ente externo, hoja de vinculación y carta compromiso. b) Proceso: Bitácora de visita y cuestionario aplicado. c) Conclusión: Evaluación del desempeño, carta de terminación del proyecto y evidencia fotográfica. Los estudiantes se vincularon con las entidades siguientes:  1. Comedor Terminal y/o N6-ELIMINADO 1  N7-ELIMINADO 1  2. Materiales SADA y/o N8-ELIMINADO 1  N9-ELIMINADO 1  3. Cafetería UV y/o N10-ELIMINADO 1  N11-ELIMINADO 1  4. HIGA y/o N12-ELIMINADO 1

Campus Coatzacoalcos Av. Universidad Km. 7.5 C. P. 96538 Coatzacoalcos, Veracruz México

Conmutador (921) 21.15700

Extension 55714

Fax. (921) 21.15714

Correo electrónico fcacoatza@uv.mx

Portal internet www.uv.mx/coatza/admon Tras el análisis de los documentos presentados, se delibera y emite el siguiente **ACUERDO:** Se avala la conclusión del Proyecto registrado en el SIVU por la Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas intitulado: Gestión educativa de la administración de un proyecto de software en una organización.

**B)** Se da lectura al oficio dirigido a este H. Consejo por la **Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas** quien solicita el aval de este órgano colegiado para concluir el proceso del registro en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU) del proyecto denominado: Gestión educativa de la gestión de los sistemas de calidad en organizaciones. Proporciona las siguientes evidencias de cumplimiento:

Meta	Evidencia	
Los alumnos entregarán una propuesta para la implementación de alguna (s) metodologías de calidad y/o herramientas en una organización perteneciente a la región.	Presenta como evidencia 13 archivos pdf, que contienen las propuestas y además los documentos siguientes:  a) Inicio: Carta de solicitud del ente externo, hoja de vinculación y carta compromiso.  b) Proceso: Bitácora de visita y cuestionario aplicado.  c) Conclusión: Evaluación del desempeño, carta	LIM





3

Meta	Evidencia
Los alumnos entregarán una propuesta para la implementación de alguna (s) metodologías de calidad y/o herramientas en una organización perteneciente a la región.	6. Alisur, S.A. de C.V. sucursal Coatzacoalcos (KFC) 7. Goyoma, S.A. de C.V. 8. Impermeabilizantes PASA, S.A. de C.V.

Campus Coatzacoalcos Av. Universidad Km. 7.5 C. P. 96538 Coatzacoalcos, Veracruz México

> Conmutador (921) 21.15700

> > Extension 55714

Fax. (921) 21.15714

Correo electrónico fcacoatza@uv.mx

Portal internet www.uv.mx/coatza/admon 4. Asuntos Generales. No hubo.

No habiendo otro asunto por tratar se da por concluida la presente reunión siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.

conclusión del Proyecto registrado en el SIVU por la Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas intitulado:

Gestión educativa de la gestión de los sistemas de calidad en organizaciones.

DAMOS FE

MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA DIRECTORA

Welleus

MTRO. GIOVANNI DE JESÚS GARCÍA CRUZ JEFE DE CARRERA DEL PE DE LA

DR. JUAN JOSÉ CHIÑAS VALENCIA REPRESENTANTE MAESTRO

DR. JOSÉ ANTONIO VERGARA CAMACHO REPRESENTANTE MAESTRO

C. LUIS FELIPE PIO SÁNCHEZ REPRESENTANTE ALUMNO POR LA CPA. MERCEDES A. MORÁN URCELAY SECRETARIA DE FACULTAD

DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS CONSEJERA MAESTRA

> MTRA. MAGDALENA PENA GARCÍA REPRESENTANTE MAESTRA

> C. DIAMILETH TEJEDA MONTOYA CONSEJERO ALUMNO

C. AYLIN RUBÍ HIPÓLITO GARCÍA REPRESENTANTE ALUMNA POR LC

C. LUIS ÁNGEL ESCALANTE ZAMUDIO REPRESENTANTE ALUMNO POR LGDN

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

### FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- \*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.